

# UNIVERSIDAD DEL MAR

SEPEDUCACIÓN
SUPERIOR

1 0 OCT. 2016

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA

Puerto Escondido - Puerto Angel - Huatulco

O A X A C A

Rectoría Oficio No. RCPA-025.E/016

Puerto Ángel, Oax., a 15 de Octubre de 2016

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ DIRECTOR GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, SES, SEP PRESENTE



La Universidad del Mar en el marco del Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (ProExES 2016), con base en los lineamientos de la misma, y de acuerdo a la asignación presupuestal que fue otorgada por parte de la federación, se entregan los siguientes informes trimestrales del proyecto "Estrategias prioritarias para el incremento de la matrícula en los programas educativos no evaluables y en los que están reconocidos por su buena calidad".

- 1º trimestre 2016
- 2º trimestre 2016
- 3° trimestre 2016

Cabe mencionar que los formatos 3.1 se están enviando en ceros, dado que, la institución recibió la ministración del recurso correspondiente el 29 de septiembre de 2016, por lo que no se ha iniciado su ejercicio.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a la presente, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo

### Atentamente

"mare nostrum veritabile faciendum"

DR. MODESTØ SEARA VÁZQUEZ

C.f.p. Ing. Alfonso Feliciano.Hernández Téllez.- Directol de Planeación y Evaluación.- DGESU Dr. Juan Francisco Meráz Hernando.- Vice-Rectol Académico.- M/fin.

Lic. José Luis Ramos Espinoza.- Vice-Rector Administrativo.- M/fin

Lic. Alberta Pacheco Díaz.- Jefa del Departamento de Planeación y Estadística.- M/fin

Archivo





DD/MM/ANG

350.990.00

0.00



Obra

Equipamiento

Total

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Nombre de la Institución: Universidad del Mar

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado

Nombre del Proyecto General: Estrategias prioritarias para el incremento de la matricula en los programas educativos no evaluables y en los que estan reconocidos por su buena calidad

Objetivo General: Incrementar la matricula en los programas educativos reconocidos de buena calidad y en programas educativos no evaluables

Costo total del Proyecto 2016
(Por rubro y Modaldadi)

Modalidad C

0.0

	Comundo Talassatur
Trimestre	Segundo Trimestre

Fecha de actualización:

								Monto Ejercido						
							Monto reportado en 2016 Trimestres			TOTAL DEL MONTO		% de Avance		
No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2017	EJERCIDO 2016	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
		2.2 Nejorar el desempeño de la práctica				Obra						0.00		
Incrementar la matricula de los Programa Educativos reconocidos por su buena calida	docente, formando alumnos con un alto 2.2.4.	Adquisición de equipo de cómputo y periférico para aulas de cómputo	84,098.00	Equipamiento	84.098.00	0.00	0.00			0.00	84,098.00			
	(Licenciatura en turismo e Ingenieria			Adquisición de equipos básicos de		Obra								
Ambiental)	3 Puesta en marcha en 2015 del anexo										0.00	0.00	0.00	
		de los laboratorios de docencia de Ingerieria Ambiental	2.3.1	laboratorio: estufa, microscopios, bombas peristálicas, espectrofotómetro, recirculador de agua y aparato ultrasónico	266,892.00	Equipamiento	266,892.00	0.00	0.00		0.00	266,892.00	0.00	
			164	GRAN TOTAL	350,990.00		350,990,00	0.00	0.00	0.00				

Total

350,990.0

350,990.0

350,990.0

350,990.0

0.0

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)

Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matricula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExES 2011.

INFORME TÉCNICO

Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExES 2018 indicando su avance físico y financiero.

RECURSO COMPROMETIDO

(Enlistar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados)

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTA INFORMANDO

(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el período reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción

CONSIDERACIONES GENERALES

En el trimestre que se informa no ha sido ministrado a la Universidad del Nar el recurso federal, por lo que no se ha iniciado su ejercic

Modalidad A

0.0

Modalidad R

0.0

L.C.P. SOLEDADÁVLA GONZÁLEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C.E. ALBERTA PACHECO DÍAZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

L.C.E. JOSÉ LAS RAMOS ESPINOZA VICE-REGION DE ADMINISTRACIÓN

En congruencia con el Onvenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.



#### SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Dirección de Planeación y Evaluación

## SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO (El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados) (En Pesos)

	Fecha de actualización:		15/07/2016 DD/MM/AÑO
Nombre de la Institución: Universidad del Mar	Trimestr	a 2do.	
Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fi Reportac		
Nombre del Proyecto General: Estrategias prioritarias para el incremento de la matricula en los programas educativos no evaluables y en los que estan reconocidos por su buena calidac			

	Documento de Pago							Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
No. Acción	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adqurir	Monto por ejercer	
	100											
77										St. 2. 1	1	
			T	OTAL								

L.C.P. SOLEDAD AVILA GONZALEZ JEFA DEL DEPARTIAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS L.C.E. ALBERTA PACHECO DÍAZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la \
institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sertor Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

#### NOTAS IMPORTANTES:

Nota:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubris, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámira de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

El formato se presenta en ceros, ya que aún no se recibe la ministración del recurso correspondiente.